

24568 *ORDEN de 5 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura española de la Edad Media» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura española de la Edad Media» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNED, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales titulares: Don Alberto Navarro González, don Nicolás Marín López, don Juan Carlos Mainer Baque y don Luis Iglesias Feijoo, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; de la de Granada, el segundo, y Profesores agregados de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Málaga, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Orozco Díaz.

Vocales suplentes: Don Antonio Viánova Andréu, don Juan de Oleza Simo, don Pablo Jauralde Pou y don Alfonso Rey Alvarez, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24569 *ORDEN de 5 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 3.º (Proyectiva)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 3.º (Proyectiva)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Manuel Aroca Hernández-Ros.

Vocales titulares: Don Pedro Abellanas Cebollero, don Juan Bautista Sancho Guimera, don Antonio Pérez-Rendón Collantes y doña María Concepción Romo Santos Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la de Salamanca, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Infante Macías.

Vocales suplentes: Don Federico Gaeta Maurelo, don Tomás Jesús Recio Muñiz, don Emilio Villanueva Novoa y don Alfredo Rodríguez-Grandjean Lopez-Valcárcel, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la de Santander, el segundo; de la de Santiago, el cuarto, y Profesor agregado de la de Santiago, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Es-

tado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24570 *ORDEN de 6 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bacteriología y Protozoología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bacteriología y Protozoología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julio Pérez Silva.

Vocales titulares: Don Dimas Fernández-Galiano Fernández, don Mariano José Gacto Fernández, don Angel Manuel Gutiérrez Navarro y don Miguel Ibañez Genis, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero; de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de La Laguna, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corvo.

Vocales suplentes: Don Federico Uruburu Fernández, don Ricardo Guerrero Moreno, don Juan Ramón Medina Precioso y don Alberto Machado Quintana, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo; de Sevilla, el cuarto, y Profesor agregado de Sevilla, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24571 *ORDEN de 6 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Sotillo Ramos.

Vocales titulares: Don Félix Sanz Sánchez, don Emilio Ballesteros y Moreno, don Arturo Anadín Navarro y don Juan López Barea, Catedráticos de la Universidad Complutense de Ma-